



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-0058

Revisadas las presentes diligencias y teniendo en cuenta que la parte demandada coadyuva la entrega del título judicial citado en auto anterior, este despacho DISPONE:

ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100008027159 por el valor de \$1.333.891. a la parte demandante, tal y como lo autorizo la parte demandada.

Por secretaría realícese las transacciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

Pamf

<p>JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO 061 Fijado hoy 21 de junio de 2021 a la hora de las 8:00AM</p> <p> Nidia Airline Rodríguez Piñeros Secretaria</p>
--